EL SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA DEL IDPYBA

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fecha: 2018-08-10 16:35:58
Radicado: 2018EE0003638
Cod Dependencia: 122 Fol: 1
Tipo Documental: Respuesta
Destino: JULIO CESAR PIEDAD GAMBA
Anexos: NO

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas y archivos contractuales del año 2018 de la Oficina de Gestión Contractual del IDPYBA, se encontró que **JULIO CESAR PIEDRA GAMBA** con Cédula de Ciudadanía No. 80.007.341 de Bogotá, suscribió con el INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL el Contrato de Prestación de Servicios que se detalla a continuación:

CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios N.º 089 de 2018
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
NIT:	901097324-6
CONTRATISTA:	JULIO CESAR PIEDRA GAMBA
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.007.341 de Bogotá
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL:	$14.100.000 M/CTE
VALOR MENSUAL:	$2.350.000 M/CTE
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2018
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CAPITAL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
OBLIGACIONES:	1. Apoyar como enlace de los COSEC asignados para la articulación interinstitucional en las localidades. 2. Apoyar la construcción y ejecución de la estrategia de territorización local de la política pública de protección y bienestar animal. 3. Apoyar la construcción y mantener actualizada una base de datos de organizaciones, colectivos y líderes independientes que trabajan en protección y bienestar animal en las localidades del Distrito Capital. 4. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, derechos de petición, consultas o solicitudes de información que presenten los órganos de control, autoridades administrativas y comunidad en general, cuya competencia corresponda al proyecto 7519 "Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana para la Protección y el Bienestar Animal" y tenga relación directa al

Escaneado con CamScanner

	objeto contractual. 5. Asistir a las reuniones institucionales y/o no institucionales en donde se promuevan procesos de participación ciudadana y que sean requeridas en el marco de la protección y bienestar animal 6. Presentar un informe al finalizar el contrato, con las actividades desarrolladas durante el mismo. 7. Las demás actividades que le asigne el supervisor y que tenga relación directa con el objeto del contrato.
ESTADO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de agosto del año 2018.

EDGAR ARTURO PINTOR PELÁEZ
SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA
IDPYBA

Proyectado por:	JUAN SEBASTIAN ROJAS	Contratista.	
Aprobado por:	CINDY NAVARRO	Profesional Especializado Contractual	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			

Escaneado con CamScanner